

Radiografía de la represión franquista en la localidad sevillana de San Nicolás del Puerto

José Antonio Jiménez Cubero

En 1936, la localidad sevillana de San Nicolás del Puerto, cuyo término municipal, el más pequeño del Partido Judicial de Cazalla de la Sierra, contaba con una población censada de 2.547 habitantes, incluidos en dicho censo los establecidos en el poblado minero agregado del Cerro del Hierro. Su Corporación Municipal estaba presidida por el alcalde Juan Álvarez Sánchez, de Izquierda Republicana (IR). Junto a él figuraban los concejales Ignacio Blanco Gálvez, Diego Carmona López, Ambrosio Carrasco Arcos, Antonio León, Onofre López, José Moya, Enrique Murillo García, Antonio Serrano Jiménez y los hermanos Demetrio y José Rocho Arenas.

El pueblo contaba con dos médicos, Firmato Pérez y Eloy Castaño de la Bastida, para el servicio sanitario y una escuela pública con dos aulas (niños y niñas), atendidas respectivamente por los maestros Delfín Galván Cumbreño y Aurora Serrano Palomino.

Fuerzas de la Guardia Civil y falangistas de Constantina la ocuparon sin encontrar oposición el 15 de agosto de 1936.

Entre agosto de 1936 y 1951 un total de 146 habitantes de la localidad (143 hombres y 3 mujeres) fueron represaliados por el régimen franquista.

Las cifras de la represión

	Hombres	Mujeres	TOTAL
Ejecutados por bando de guerra y/o ley de fugas	21	1	22
Fusilados por sentencia de consejo de guerra	1	0	1
Fallecidos en la guerra	3	0	3
Fallecidos en prisión	5	0	5
Desaparecidos/paradero desconocido	22	0	22
Detenidos y condenados a cárcel	81	2	83
Condenados a trabajos forzados	9	0	9
Exiliados	1	0	1
TOTAL REPRESALIADOS	143	3	146

Listado de represaliados

EJECUTADOS, FUSILADOS, MUERTOS EN PRISIÓN O GUERRA (31)

Antonio el Herrero. Ejecutado por aplicación del bando de guerra tras la ocupación del pueblo en agosto de 1936.

El hijo de Antonio el Herrero. Hijo del anterior, ejecutado probablemente junto a su padre tras la ocupación del pueblo por las tropas golpistas en agosto de 1936.

El Boticario. Ejecutado por aplicación del bando de guerra tras la ocupación del pueblo por las tropas golpistas en agosto de 1936.

Josefa «La Lombricera». Ejecutada por aplicación del bando de guerra tras la ocupación del pueblo por las tropas golpistas en agosto de 1936.

«Mediacabeza». Ejecutado por aplicación del bando de guerra tras la ocupación del pueblo por las tropas golpistas en agosto de 1936.

Peón Caminero. Ejecutado por aplicación del bando de guerra tras la ocupación del pueblo por las tropas golpistas en agosto de 1936.

Pedro el Cartero. Ejecutado por aplicación del bando de guerra tras la ocupación del pueblo en agosto de 1936.

Juan Álvarez Sánchez. Nacido en 1897, labrador, casado con Patricia Gallego Martín y padre de cuatro hijos, afiliado a Izquierda Republicana, de cuyo comité local ostentaba el cargo de secretario general, y alcalde del municipio en las corporaciones de 1931 y 1936. Ejecutado por aplicación del bando de guerra tras la ocupación del pueblo por las tropas golpistas en agosto de 1936.

Antonio Ávila Gómez. Comerciante, ejecutado por aplicación del bando de guerra tras la ocupación del pueblo por las tropas golpistas en agosto de 1936.

Francisco Bozada ¿...? Ejecutado por aplicación del bando de guerra tras la ocupación del pueblo por las tropas golpistas en agosto de 1936.

José Cabeza Mariscal. Ejecutado por aplicación del bando de guerra tras la ocupación del pueblo por las tropas golpistas en agosto de 1936.

Manuel Carballido Pereíra. Barbero de profesión, contaba 18 años y estaba soltero cuando murió en combate defendiendo la República en tierras de Castellón el 13 de junio de 1938.

Carlos Cárdenas Fontán. Miembro de la UGT de San Nicolás en la que desempeñó diversos cargos directivos durante el periodo republicano. Ejecutado por aplicación del bando de guerra tras la ocupación del pueblo por las tropas golpistas en agosto de 1936.

Eduardo Carrasco ¿...? Ejecutado por aplicación del bando de guerra tras la ocupación del pueblo por las tropas golpistas en agosto de 1936.

Manuel Contreras Agustín. Hijo de Manuel y Consuelo, industrial, contaba 41 años y estaba soltero cuando fue ejecutado por aplicación del bando de guerra tras la ocupación del pueblo por las tropas golpistas en agosto de 1936.

Carlos Fernández ¿...? Ejecutado por aplicación del bando de guerra tras la ocupación del pueblo por las tropas golpistas en agosto de 1936.

José Flores Martín. Nacido en 1906, hijo de Rafael y Obdulia, jornalero de oficio, afiliado a la UGT. El verano de 1936 le cogió trabajando en San Jerónimo. Detenido a primeros de agosto de dicho año, estuvo interno en los calabozos de la plaza de España y en la Comisaría de la calle Jáuregui antes de su ingreso en la Prisión Provincial el 26 de agosto del año de referencia. El 4 de enero de 1937 fue fusilado en un lugar indeterminado de Sevilla.

Rafael García Espínola. Natural de Alanís, donde había nacido en 1874, y vecino de San Nicolás desde que en su juventud fuese a trabajar a las minas del Cerro del Hierro. Picapedrero de profesión, afiliado a la UGT, estaba viudo y era padre de un hijo. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra, estuvo interno en el Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) hasta su ingreso en la Prisión Habilitada de Heliópolis el 31 de octubre de 1939. El 20 de noviembre de ese mismo año fue trasladado a la Prisión Provincial de Sevilla. Contaba 65 años cuando, apenas una semana después de su ingreso, falleció de caquexia en dicha prisión el 27 de noviembre de 1939. Su cadáver fue inhumado en la fosa San Agapito izquierda, nº 90 del cementerio de San Fernando de Sevilla.

José Gil Núñez. Jornalero, afiliado a la UGT. Ejecutado por aplicación del bando de guerra tras la ocupación del pueblo por las tropas golpistas en agosto de 1936.

Pedro Lagares Medina. Ejecutado por aplicación del bando de guerra tras la ocupación del pueblo por las tropas golpistas en agosto de 1936.

Antonio López ¿...? Ejecutado por aplicación del bando de guerra tras la ocupación del pueblo por las tropas golpistas en agosto de 1936.

Hipólito López González. Ejecutado por aplicación del bando de guerra tras la ocupación del pueblo por las tropas golpistas en agosto de 1936.

Antonio Lora Arenas. Jornalero de profesión, hijo de Francisco Lora Muñoz y Carmen Arenas Monterrubio, contaba 27 años y estaba soltero cuando cayó en combate defendiendo la República en tierras de Extremadura el 22 de julio de 1938.

Sebastián Lora Fernández. Relojero de profesión, casado, detenido al finalizar la guerra, contaba 36 años cuando fue ejecutado por fusilamiento en Fuenteovejuna el 27 de marzo de 1940.

Luis Mate Rodríguez, "Campanario". Jornalero, hijo de Francisco y Obdulia, contaba 29 años, vivía en el Cerro del Hierro y estaba casado con Carmen Alonso López cuando falleció de bronconeumonía en la Prisión Provincial de Sevilla, donde había ingresado al

finalizar la guerra, el 9 de julio de 1941. Su cadáver fue inhumado en la fosa común denominada Antigua en el cementerio de San Fernando de Sevilla.

José Medina ¿...? Ejecutado por aplicación del bando de guerra tras la ocupación del pueblo por las tropas golpistas en agosto de 1936.

Antonio Murillo Muñoz. Natural de Navas de la Concepción y vecino del Cerro del Hierro, hijo de Manuel y Josefa, jornalero de oficio, estaba casado con Gumersinda Prior Velasco. Detenido junto a su mujer en junio de 1940 acusado de ayudar a los «huidos» del monte. Meses después falleció en la Prisión Provincial de Córdoba.

Ventura Pulgarín Cantos. Jornalero, hermano del anterior, natural de Alanís y vecino de San Nicolás desde su infancia, nacido en 1910, estaba casado cuando con Teresa Melendo y vivía en el Cerro del Hierro. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra, el 1 de julio de 1939 ingresó en la cárcel del Partido de Cazalla de la Sierra. Falleció de edema cerebral en la Prisión Provincial de Sevilla, donde había ingresado a finales de octubre de 1940, el 20 de mayo de 1941. Su cadáver fue inhumado en la fosa común denominada Antigua en el cementerio de San Fernando de Sevilla.

Álvaro Rocho Romero. Ejecutado por aplicación del bando de guerra tras la ocupación del pueblo por las tropas golpistas en agosto de 1936.

Rafael Taramón Grillo. Jornalero, detenido al finalizar la guerra, contaba 31 años cuando falleció en la Prisión de Sevilla el 20 de marzo de 1940.

José Vázquez Cabeza. Nacido en 1904, contaba 35 años y estaba casado. Cayó muerto en combate en el Sector de Baza (Granada) el 21 de enero de 1939.

DESAPARECIDOS/EN PARADERO DESCONOCIDO (22)

Antonio Arroyo Gómez. Hijo de Francisco y Petra, nacido en 1914, jornalero de oficio. Poco antes de la ocupación del pueblo por las tropas golpistas el verano de 1936 salió del pueblo para incorporarse a las milicias republicanas. Desaparecido en la guerra.

José Ávila Cano. Jornalero, afiliado a la CNT. Detenido durante la huelga general del verano de 1932. Procesado en la Causa 80/32 estuvo preso en el Penal del Puerto de Santa María. Desaparecido en agosto de 1936.

Ignacio Blanco Gálvez. Concejal del Ayuntamiento en 1931 y 1936. Salió del pueblo horas antes de su ocupación por las tropas golpistas. Sin más datos. Paradero desconocido.

Diego Carmona López. Concejal del ayuntamiento en 1931 y 1936. Salió del pueblo poco antes de la ocupación del mismo por las tropas golpistas. En 1937 consta su incorporación al ejército republicano. Sin más datos. Paradero desconocido.

Ambrosio Carrasco Arcos. Concejel del Ayuntamiento en 1931 y 1936. Salió del pueblo poco antes de la ocupación del mismo por las tropas golpistas. Al parecer se alistó en las milicias republicanas. Sin más datos. Paradero desconocido.

José Cerro Álvarez. Hijo de Diego y Concepción, nacido en 1894, era jornalero, estaba casado y tenía dos hijos. Afiliado a la CNT fue detenido durante la huelga jornalera de octubre de 1934. Abandonó el pueblo en agosto de 1936. Sin más datos. Paradero desconocido.

José Corpas Rodríguez. Hijo de Teófilo y Rosalía, nacido en 1911, era jornalero y estaba soltero cuando abandonó el pueblo tras la ocupación del mismo por las tropas franquistas en agosto de 1936. Sin más datos. Paradero desconocido.

Cayetano Espínola Vera. Hijo de José María y Manuela, nacido en 1914. Jornalero de profesión, afiliado a la CNT, abandonó el pueblo poco antes de la entrada de las tropas franquistas en el pueblo el 15 de agosto de 1936. Poco después se incorporó a las milicias republicanas. Sin más datos. Paradero desconocido.

Antonio Fernández Falcón. Hijo de Manuel y Dolores, nacido en 1901, casado y padre de dos hijos. Jornalero de profesión, abandonó el pueblo poco antes de la entrada de las tropas franquistas el 15 de agosto de 1936. Poco después se incorporó a las milicias republicanas. Sin más datos. Paradero desconocido.

Manuel García Motas. Hijo de Francisco y Antonia, nacido en 1890, jornalero, casado y padre de tres hijos, vivía en la calle González Catalán cuando abandonó el pueblo en agosto de 1936 para incorporarse a las milicias republicanas. Sin más datos. Paradero desconocido.

Benito Hernández. Miembro del Comité de Defensa de la localidad, afiliado a Unión Republicana. Desaparecido tras la ocupación del pueblo. Sin más datos. Paradero desconocido.

Antonio León. Concejel del Ayuntamiento en 1931 y 1936. Desaparecido tras la ocupación del pueblo. Sin más datos. Paradero desconocido.

Onofre López Sánchez. Concejel del Ayuntamiento en 1931 y 1936. Tras abandonar el pueblo antes de su ocupación se alistó en las milicias republicanas. Sin más datos. Paradero desconocido.

José Moya. Concejel del Ayuntamiento en 1931 y 1936. Desaparecido tras la ocupación del pueblo. Sin más datos.

José Rocho Arenas. Concejel del Ayuntamiento en 1931 y 1936. Sin más datos. Desaparecido tras la ocupación del pueblo. Sin más datos.

Demetrio Rocho Arenas. Hermano del anterior, concejel del Ayuntamiento en 1931 y 1936. Sin más datos. Paradero desconocido.

Jesús Salinas Carpintero. Hijo de Manuel y María. Desertó del ejército franquista a finales de julio de 1937 para incorporarse al ejército republicano. Sin más datos. Paradero desconocido.

Hilario Sánchez Álvarez. Casado con Felisa Carmona Guerrero. Abandonó el pueblo antes de su ocupación por las tropas golpistas. En 1937 se incorporó al ejército republicano. Sin más datos. Paradero desconocido.

Manuel Sánchez Vega. Hijo de Alfonso y Carmen. Abandonó el pueblo antes de su ocupación por las tropas golpistas. En 1937 se incorporó al ejército republicano. Sin más datos. Paradero desconocido.

Antonio Serrano Jiménez. Concejel del Ayuntamiento en 1931 y 1936. Abandonó el pueblo antes de su ocupación en agosto de 1936. En 1937 se incorporó al ejército republicano. Sin más datos. Paradero desconocido.

Jerónimo Vázquez Calero. Hijo de José y Ana, nacido en 1910. Minero de oficio. Detenido durante las huelgas de octubre de 1934. Abandonó el pueblo tras la entrada de las tropas golpistas en agosto de 1936. Sin más datos. Paradero desconocido.

José Antonio Vázquez Calero. Hijo de José y Ana y hermano del anterior, nacido en 1908. Minero de oficio. Detenido durante las huelgas de octubre de 1934. Abandonó el pueblo tras la entrada de las tropas golpistas en agosto de 1936. Sin más datos. Paradero desconocido.

CONDENADOS A PENAS DE PRISIÓN Y/O TRABAJO ESCLAVO (92)

Manuel Alonso López. Hijo de Sandalio y Saturnina, nacido en 1907, jornalero de oficio, afiliado a la CNT. Tras abandonar la localidad el verano de 1936 y servir como soldado raso en el ejército republicano fue detenido a su regreso al pueblo en 1939. El 1 de julio de dicho año ingresó en la cárcel del Partido de Cazalla, pasando posteriormente a la Prisión Provincial de Sevilla. Procesado en la Sumaria 7497/39, un consejo de guerra celebrado el 6 de julio de 1940 lo condenó a 12 años y 1 día de reclusión.

Francisco Alonso López. Hijo de Sandalio y Saturnina y hermano del anterior, nacido en 1917, jornalero de oficio, afiliado a la UGT, estaba soltero y vivía en el Cerro del Hierro. Detenido en Ronda al finalizar la guerra, procesado en la Causa 61747 por el Juzgado Militar nº 67 de Cazalla y condenado a 12 años de prisión, redimió pena en el Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores nº 94 con sede en Lezo (Rentería).

Antonio Álvarez Parrón. Nacido en 1882, hijo de Rafael y María, jornalero de oficio, afiliado a la CNT, estaba casado con Araceli Moto Cruz y era padre de cuatro hijos. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra, pasó por el Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor antes de ingresar el 31 de octubre de 1939 en la Prisión Habilitada de Heliópolis, instalación en la cual permaneció hasta su traslado a la

Prisión Provincial de Sevilla el 23 de julio de 1941. Procesado en la Causa 4967/39 por el Juzgado Militar nº 67 de Cazalla de la Sierra, a finales de 1941 salió en prisión atenuada.

José Álvarez Rodríguez, «el del Grifo». Hijo de José y Eulalia, nacido en 1912, casado y padre de un hijo, comerciante. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra, el 17 de mayo de 1939 ingresó en la Prisión Provincial de Sevilla procedente de la cárcel de Cazalla de la Sierra. El 10 de diciembre de ese mismo año sería enviado al Batallón de Soldados Trabajadores nº 9 con sede en San Roque (Cádiz) para trabajar como forzado durante dos años.

Antonio Arenas Monterrubio. Hijo de Juan y M.^a Antonia, nacido en Alanís en 1893, estaba soltero, era jornalero de oficio y estaba afincado en San Nicolás desde su infancia. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra fue enviado al Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), donde permaneció hasta su traslado a la Prisión Provincial de Sevilla el 29 de agosto de 1939. Allí permaneció hasta su salida en prisión atenuada el 31 de marzo de 1941.

Andrés Barragán Antúnez. Hijo de Manuel Barragán Sancho y Dolores Antúnez Barragán, nacido en Alanís el año 1910, jornalero de oficio, afincado de joven en San Nicolás. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra en junio de 1939 ingresó en la cárcel de Cazalla a finales de octubre de ese mismo año. Allí permaneció hasta su traslado a la Prisión Provincial de Sevilla el 6 de julio de 1940. El 3 de marzo de 1941 salió en libertad bajo prisión atenuada.

José Barragán Cortés. Hijo de Juan y Carmen, nacido en 1890, jornalero de oficio, vivía en el Cerro del Hierro. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra fue enviado al Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) permaneciendo en dicho lugar hasta su traslado a la Prisión Habilitada de Heliópolis (Sevilla) el 31 de octubre de 1939. Procesado en la Sumaria 3565/39 un consejo de guerra celebrado el 29 de noviembre de 1942 lo condenó a 8 años de prisión. En 1946 salió en libertad condicional. En 1951 volvería a ser detenido y condenado a 6 meses de prisión acusado de colaborar con la guerrilla antifranquista.

Luis Barragán Cortés. Hermano del anterior, nacido en 1903, jornalero de oficio, estaba casado con Laura Vergara Márquez. Detenido en Albacete al finalizar la guerra estuvo interno en el Campo de Concentración de dicha ciudad hasta su traslado a la Prisión Provincial de Albacete el 10 de julio de 1939. En 1940 pasó a la Prisión de Sevilla. Procesado en la Sumaria 8312/39 el 16 de noviembre de 1941 salió en libertad condicional mientras se tramitaba su causa.

Manuel Barragán Sancho. Hijo de José y M.^a Jesús, nacido en 1878, jornalero, casado con Dolores Antúnez Barragán y padre de dos hijos, contaba 67 años y vivía en la calle La Cruz cuando fue detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra. El 31 de octubre de 1939 ingresó en la Prisión Habilitada de Heliópolis procedente del Campo de

Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla). Procesado en la Sumaria 5116/39 el 5 de noviembre de 1940 salió en libertad provisional.

José Becerra Ordóñez. Nacido en 1904, aserrador mecánico de oficio. Miembro de la UGT y afiliado a la Agrupación Socialista de San Nicolás del Puerto desde 1932. Durante la guerra civil formó parte del ejército republicano desde septiembre de 1936 alcanzando la graduación de teniente, prestando servicio en la 43 Brigada Mixta y en el Batallón de Retaguardia nº 1. Finalizada la guerra fue detenido, procesado y condenado a 30 años de reclusión en un consejo de guerra celebrado en Alcalá de Henares (Madrid) en julio de 1939. El 29 de diciembre de ese mismo año fue trasladado al Fuerte de San Cristóbal en Pamplona (Navarra) donde permaneció hasta que el 3 de febrero de 1942 salió en régimen de prisión atenuada.

Antonio Benítez Díaz. Natural de Constantina, donde había nacido en 1903, hijo de Antonio y Josefa, afincado desde muy joven en San Nicolás, jornalero de oficio, vivía en el nº 38 de la calle Calvo Sotelo. Detenido en Valencia al finalizar la guerra estuvo interno en las prisiones de Porta Coeli y Celular de Valencia hasta su traslado a la Provincial de Sevilla el 9 de septiembre de 1941. Procesado en la Sumaria 3793/39 un consejo de guerra celebrado el 6 de febrero de 1942 lo condenó a 12 años y 1 día de prisión.

Emilio Benítez Martín. Ferroviario del MZA, nacido en 1896, hijo de Antonio y Pilar, casado y padre de un hijo. Detenido en septiembre de 1936 fue internado en la prisión habilitada en los sótanos de la plaza de España de Sevilla. El 15 de enero de 1937 pasó a la Prisión Provincial. El 8 de marzo de ese mismo año fue condenado a 1 año de reclusión siendo enviado para cumplir condena a la Cárcel del Partido de Cazalla de la Sierra.

Juan Briones Díaz. Hijo de Baldomero y Encarnación, nacido en 1907, albañil de profesión, estaba casado con Nieves González Valladares y era padre de un hijo. Formó parte de la Columna Cañete. Detenido en Guadalajara al finalizar la guerra estuvo interno en la Prisión Central de dicha ciudad hasta su traslado a la Provincial de Sevilla el 14 de octubre de 1943.

Manuel Brito López. Hijo de Manuel y María, nacido el 14 de abril de 1907, miembro de la UGT y fundador de la Agrupación Socialista de San Nicolás durante la Segunda República. Perteneció a la organización socialista clandestina de Constantina (Sevilla) desde los años cuarenta. Restablecida la democracia fue concejal del ayuntamiento de dicha localidad en los años ochenta, dimitiendo del cargo en junio de 1989. En 1982 fue candidato del PSOE por Sevilla en las primeras elecciones autonómicas de Andalucía. Falleció en Huelva el 7 de enero de 1999.

Gabriel Brito López. Hijo de Manuel y María y hermano del anterior, nacido en 1902, ferroviario de profesión. Detenido al finalizar la guerra estuvo interno en el Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor hasta su traslado a la Prisión Habilitada de Heliópolis. Procesado en las Sumarias 1758/39 y 1826/41, el 30 de septiembre ingresó

en el Hospital Central de Sevilla. Meses más tarde le fue concedida la libertad condicional.

Manuel Calero Cabeza. Nacido en 1876, hijo de José e Isabel, jornalero de oficio, estaba casado con Victoria García González, era padre de siete hijos y vivía en el nº 73 de la calle Constantina. Contaba sesenta y tres años cuando fue detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra fue enviado al Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor donde permaneció hasta su traslado a la Prisión Habilitada de Heliópolis (Sevilla) el 31 de octubre de 1939. Procesado en la Sumaria 5188/39 un consejo de guerra lo condenó el 10 de noviembre de 1941 a 3 años de prisión.

Luis Call Bellido. Hijo de Luis y Trinidad, nacido en 1893, labrador de oficio. Detenido a finales de abril de 1938 el día 2 de mayo de ese mismo año ingresó en la Prisión Provincial de Sevilla donde permanecería interno hasta junio de 1939.

Antonio Canco Rodríguez. Hijo de Manuel y Dolores, nacido en 1893, jornalero de oficio, estaba casado con Rosario Chavero Abad, era padre de un hijo y vivía en la calle Constantina. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra estuvo interno en el Campo de Prisioneros de La Rinconada antes de ingresar en la Prisión Provincial de Sevilla el 18 de mayo de 1939. Procesado en la Sumaria 56/40 un consejo de guerra celebrado el 2 de julio de 1941 lo condenó a 12 años y un día de prisión. Redimió pena como trabajador esclavo en la 1ª Agrupación de la Colonia Penitenciaria Militarizada de Dos Hermanas (Sevilla).

Amador Carmona Borrasca. Hijo de Francisco y Josefa, nacido en 1907, minero de oficio, estaba casado con Coral Lozano Quesada y era padre de tres hijos. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra estuvo interno en la Prisión Provincial de Sevilla hasta que el 21 de mayo de 1940 fue enviado a un Batallón Disciplinario en Los Barrios condenado a 2 años de trabajos forzados.

Eduardo Carrasco Carmona. Hijo de Juan y María, nacido en 1887, jornalero de oficio. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra fue internado en el Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) antes de su ingreso en la Prisión Habilitada de Heliópolis el 31 de octubre de 1939. Procesado en la Sumaria 2290/42 fue condenado a 6 años de prisión.

María Jesús Carpintero. Hija de Isidoro y M.^a Antonia, viuda de Manuel Salinas y madre de cinco hijos, fue detenida junto a su hijo Manuel Salinas Carpintero el 9 de septiembre de 1937 por mandato del Delegado de Orden Público de Sevilla. Pasaron un año en prisión en concepto «de rehenes» tras la desertión de su hijo y hermano Manuel del ejército franquista meses antes.

José Cerro Ramos. Hijo de Francisco y Concepción, nacido en 1896, estaba casado con Manuela Flores Martín, era padre de cinco hijos, trabajaba de jornalero y vivía en el nº 17 de la calle Constantina. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra, estuvo en el Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor hasta su traslado a la Prisión Habilitada

de Heliópolis (Sevilla) el 31 de octubre de 1939. Procesado en la Sumaria 5187/39 un consejo de guerra celebrado el 3 de junio de 1942 lo condenó a 12 años de prisión.

Rafael Cerro Rocho. Hermano del anterior, nacido en 1907, jornalero de oficio, afiliado a la CNT, estaba casado con Trinidad Izquierdo González y era padre de un hijo. Detenido al finalizar la guerra estuvo preso en la cárcel de Pamplona hasta su traslado a la Prisión Provincial de Sevilla el 8 de julio de 1940. Procesado en la Sumaria 62912/39 un consejo de guerra celebrado el 11 de febrero de 1943 lo condenó a 20 años de prisión.

Rafael Contreras Agustín. Hijo de Manuel y Consuelo y hermano del anterior, nacido en 1896, comerciante y juez de paz de la localidad, estaba soltero y vivía en el nº 12 de la calle Constantina. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra, el 31 de octubre de 1939 ingresó en la Prisión Habilitada de Heliópolis procedente del Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla). Procesado en la Sumaria 4206/39 un consejo de guerra celebrado el 9 de agosto de 1941 lo condenó a 6 años de prisión.

Manuel Corpas Rodríguez. Hermano del anterior, jornalero de oficio, nacido en 1907, estaba casado con Matilde García Márquez y era padre de un hijo. Detenido al finalizar la guerra el 31 de octubre de 1939 ingresó en la Prisión Habilitada de Heliópolis procedente del Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor. Procesado en la Sumaria 4104/39 un consejo de guerra celebrado el 13 de octubre de 1941 lo condenó a 3 años de prisión. Detenido y procesado de nuevo en 1948 acusado de colaborar con la guerrilla antifranquista, fue condenado a 6 meses de prisión.

Eulalio de la Cruz Pelegrín. Hijo de Domingo y Dolores, nacido en 1911, estaba soltero y era chófer de profesión. Detenido en mayo de 1939 fue procesado en la Sumaria 2134/40. Un consejo de guerra celebrado el 16 de febrero de 1943 lo condenó a 20 años de prisión.

José Díaz Araque. Hijo de Juan Antonio y María, nacido en 1902, minero de profesión, estaba casado con Dolores Rodríguez González, era padre de dos hijos y vivía en el Cerro del Hierro. Detenido al finalizar la guerra estuvo interno en el Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) hasta su traslado a la Prisión Habilitada de Heliópolis. Procesado en la Sumaria 5190/39 permaneció en prisión hasta su salida en libertad condicional el 14 de febrero de 1941.

Plácido Díaz Araque. Hermano del anterior. Detenido al finalizar la guerra salió en libertad vigilada en 1941.

Manuel Díaz Ponce. Detenido en 1941 acusado de ayudar a los «huidos» de la sierra. Pasó varios meses en prisión sin llegar a ser procesado.

Joaquín Espino Montañés. Hijo de Antonio e Isabel, nacido en 1912, jornalero, estaba soltero y vivía en el nº 48 de la calle Real cuando salió del pueblo horas antes de la entrada de las tropas franquistas en agosto de 1936. Concejal del Ayuntamiento del Frente Popular, combatió por la República. Detenido al finalizar la guerra, el 30 de junio

de 1939 ingresó en la cárcel de Cazalla de la Sierra, donde permaneció hasta su traslado a la Prisión Provincial de Sevilla el 31 de enero de 1941. Procesado en la Sumaria 5941/39, un consejo de guerra celebrado el 14 de febrero de 1942 lo condenó a 9 años de prisión.

Juan Espínola Vera. Hijo de Ventura y Carmen, nacido en 1886, jornalero, casado y padre de cinco hijos. Detenido a mediados de junio de 1938 estuvo interno en la cárcel de Cazalla de la Sierra hasta su traslado a la Prisión Provincial de Sevilla el 28 de julio de ese mismo año.

Antonio Esquinas Ruiz. Hijo de Matías y Espino, nacido en 1909, jornalero, estaba soltero cuando salió del pueblo horas antes de la entrada de las tropas golpistas en agosto de 1936. Detenido en Madrid al finalizar la guerra, estuvo preso en la cárcel de Yeserías hasta su traslado a la Prisión Provincial de Sevilla el 5 de agosto de 1940. A comienzos de marzo de 1941 salió en libertad provisional.

Ramón Esteban Ignacio. Hijo de Eloy y Prudencia, nacido en 1913, jornalero, vivía en el domicilio familiar del nº 32 de la calle Real. Detenido en Madrid al finalizar la guerra estuvo interno en la cárcel de Yeserías hasta su traslado a la Prisión Provincial de Sevilla a primeros de agosto de 1940. Condenado a dos años de prisión.

Eloy Esteban Moreno. Hijo de Ramón y María y padre del anterior. Nacido en 1886, carpintero de profesión, casado con Prudencia Ignacio Romero y padre de cuatro hijos. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra, estuvo interno en el Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) hasta su traslado a la Prisión Habilitada de Heliópolis el 31 de octubre de 1939. Procesado en la Sumaria 4220/39, un consejo de guerra celebrado el 20 de noviembre de 1941 lo condenó a 6 años de prisión.

Rafael Fernández Acosta. Nacido en 1903, hijo de Francisco y Dolores, jornalero de profesión, estaba casado con Felisa Carrillo Tena, era padre de un hijo y vivía en el nº 33 de la calle Mayor. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra estuvo interno en la cárcel de Constantina hasta su traslado a la Prisión Provincial de Sevilla el 2 de julio de 1940. El 26 de noviembre de dicho año salió en libertad provisional.

José Fernández García, «El Sillero». Detenido y procesado en 1948 acusado de colaborar con organización subversiva. Condenado a 6 meses de prisión.

Manuel Franco Cerro. Hijo de Jacinto y Amparo, nacido en 1902, ferroviario de profesión, afiliado al PSOE, estaba casado con Josefa Serrano López y era padre de cuatro hijos. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra estuvo interno en el Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) hasta su traslado a la Prisión Habilitada de Heliópolis el 31 de octubre de 1939. Procesado en la Sumaria 4203/39, un consejo de guerra celebrado el 19 de diciembre de 1941 lo condenó a 15 años de prisión.

Félix Gallardo Gallego. Hijo de Martín y Magdalena, nacido en 1911, estaba soltero, era minero, estaba afiliado a la UGT y vivía en el Cerro del Hierro. Detenido a su regreso al

pueblo al finalizar la guerra estuvo interno en el Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) hasta su traslado a la Prisión Habilitada de Heliópolis el 31 de octubre de 1939. Procesado en la Sumaria 4965/39, un consejo de guerra celebrado el 9 de marzo de 1941 lo condenó a 3 años de prisión.

José Gallardo Gallego. Hermano del anterior, nacido en 1904, minero de profesión, domiciliado en el Cerro del Hierro, estaba casado con Carmen Díaz Prieto y era padre de tres hijos cuando abandonó la localidad antes de su ocupación por las tropas franquistas en agosto de 1936. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra estuvo interno en el Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) hasta su traslado a la Prisión Habilitada de Heliópolis el 31 de octubre de 1939. Procesado en la Sumaria 4966/39, un consejo de guerra celebrado el 18 de noviembre de 1941 lo condenó a 3 años de prisión.

Manuel Gallardo Gallego. Hermano de los anteriores; nacido en 1900; minero de profesión, domiciliado en el Cerro del Hierro, estaba casado con Josefa Sánchez González y era padre de dos hijos cuando abandonó la localidad en agosto de 1936. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra estuvo interno en el Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) hasta su traslado a la Prisión Habilitada de Heliópolis el 31 de octubre de 1939. Procesado en la Sumaria 5657/39, un consejo de guerra celebrado el 14 de enero de 1942 lo condenó a 6 años de prisión.

Emilio Gallego Rosales. Hijo de Jacinto y Angustias, nacido en 1895, jornalero de profesión, viudo y padre de dos hijos, vivía en la calle Cruz cuando salió de San Nicolás el verano de 1936. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra estuvo interno en el Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) hasta su traslado a la Prisión Habilitada de Heliópolis el 31 de octubre de 1939. Procesado en la Sumaria 4963/39 salió en libertad condicional el 16 de agosto de 1941.

Luis Gálvez Ignacio. Hijo de Isabel y Alonso, nacido en 1895, labrador de oficio, afiliado a la UGT, miembro del Comité de Defensa de la localidad, estaba soltero y vivía en el nº 18 de la calle Castillo cuando abandonó el pueblo antes de la entrada de las tropas franquistas en agosto de 1936. Detenido a su regreso al finalizar la guerra estuvo interno en el Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) hasta su traslado a la Prisión Habilitada de Heliópolis el 31 de octubre de 1939. Procesado en el Sumaria 4198/39 un consejo de guerra celebrado el 26 de abril de 1941 lo condenó a 4 años de prisión.

Eloy García Castaño. Hijo de Eloy y Robledo, nacido en 1914. Detenido a su regreso al finalizar la guerra estuvo interno en el Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) hasta su traslado a la Prisión Habilitada de Heliópolis el 31 de octubre de 1939.

Antonio García Guerrero. Hijo de José y María, jornalero, casado con Mercedes Gallego Cerro y padre de cinco hijos. Detenido en 1951 acusado de colaborar con la guerrilla

antifranquista. Procesado en la Causa 260/51 fue condenado a 6 meses de prisión y multa de 5.000 pesetas, para entonces ya llevaba un año en prisión.

Emilio García Molero. Detenido en 1951 acusado de colaborar con la guerrilla antifranquista. Pasó un año en prisión. Procesado y absuelto.

Santiago García Navarro. Hijo de Braulio y Dolores, nacido en 1905, estaba soltero, era jornalero y vivía en el nº 27 de la calle Calvo Sotelo. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra fue enviado al Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla). El 31 de octubre de 1939 ingresó en la Prisión Habilitada de Heliópolis (Sevilla). Procesado en la Sumaria 63135/39 salió en libertad condicional el 5 de abril de 1941.

José García Ortiz. Detenido en 1949 acusado de colaborar con la guerrilla antifranquista. Condenado a 6 meses de prisión pasó 14 encarcelado.

Luis Gómez Delgado. Hijo de Manuel y Luisa, nacido en 1913, jornalero de oficio, estaba soltero y vivía en el domicilio familiar del nº 16 de la calle General Moscardó cuando salió del pueblo en agosto de 1936. Detenido al finalizar la guerra estuvo interno en el Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) hasta su traslado a la Prisión Habilitada de Heliópolis el 31 de octubre de 1939. El 18 de octubre de 1940, mientras se tramitaba su causa, salió en prisión atenuada.

José Gómez Luque. Hijo de José y María, nacido en 1889, casado y padre de dos hijos, jornalero de oficio, afiliado a la UGT y al PSOE, de cuya organización local era Vocal, actuó de Apoderado e Interventor por su partido en las elecciones de 1931 y 1936. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra. Procesado y condenado a 12 años y 1 día de prisión.

Saturnino Guarnido Sariego. Hijo de Juan y Concha, nacido en 1897, jornalero, estaba casado con Crescencia Fernández Pérez, era padre de tres hijos y vivía en la calle Portales. El 9 de diciembre de 1939 ingresó en la Prisión Provincial de Sevilla procedente de la cárcel de Tocina.

Adela Guerrero Castillo, «la Tiola». Detenida en 1940 y 1948 acusada de colaborar con la guerrilla antifranquista. En la primera ocasión no llegó a ser procesada. En la segunda fue condenada a 6 meses de prisión.

Victoriano Guerrero Romero. Hijo de Manuel y Julia, nacido en 1906, chófer de profesión. El 28 de julio de 1938 ingresó en la Prisión de Sevilla procedente de la cárcel de Cazalla.

Manuel Jiménez Cajete. Hijo de Juan y Trinidad, nacido en 1912, era jornalero y estaba soltero cuando abandonó el pueblo en agosto de 1936. Detenido al finalizar la guerra, el 25 de junio de 1939 ingresó en la Prisión Provincial de Sevilla procedente de la de Cáceres. Un consejo de guerra celebrado el 7 de noviembre de ese mismo año lo condenó a 12 años y 1 día de reclusión.

José López Sánchez. Detenido en 1940 acusado de ayudar a «los huidos del monte», pasó 16 meses en la prisión de Córdoba.

Francisco Lora Muñoz. Jornalero, nacido en 1885, hijo de Antonio y Ana, estaba casado con Carmen Arenas Monterrubio, era padre de cuatro hijos y vivía en el nº 2 de la calle Constantina. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra fue enviado al Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla). Allí permaneció hasta la clausura del mismo a finales de octubre de 1939, fecha en que fue trasladado a la Prisión Habilitada de Heliópolis. Un año más tarde, el 30 de octubre de 1940, le sería concedida la libertad condicional.

Marcelino Manzanares Lancharro. Nacido en Llerena en 1898, hijo de Matías y Juliana, ferroviario de profesión, casado y padre de un hijo, vecindado desde su casamiento en San Nicolás donde trabajaba en el ferrocarril minero del Cerro del Hierro. Detenido al finalizar la guerra, estuvo interno en la cárcel de Badajoz hasta su traslado a la de Cazalla a finales de agosto de 1940. Procesado en la Sumaria 1462/39 el 20 de septiembre de 1941 ingresó en la Prisión Provincial de Sevilla. A finales de ese mismo año salió en libertad condicional.

Antonio Meléndez Rodríguez. Hijo de Modesto y Josefa, nacido en 1909, jornalero, estaba casado con Juliana Leal Murillo, era padre de un hijo y vivía en el nº 5 de la calle Tuerto cuando abandonó el pueblo en agosto de 1936. Detenido a su regreso al finalizar la guerra estuvo interno en el Campo de Prisioneros de La Rinconada y en la cárcel de Constantina antes de su ingreso en la Prisión Provincial de Sevilla el 8 de agosto de 1940. Procesado en la Sumaria 1535/39 salió en prisión atenuada el 9 de abril de 1941.

Enrique Montero Casquero. Hijo de Enrique y Antonia, nacido en 1920, apenas contaba dieciséis años cuando abandonó el pueblo en agosto de 1936. Detenido en Madrid al finalizar la guerra estuvo interno en el Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) antes de su traslado a la Prisión Habilitada de Heliópolis el 31 de octubre de 1939. Procesado en la Sumaria 60655/39 sería condenado a dos años de castigo en un batallón de soldados trabajadores.

José Montero Casquero. Hijo de Enrique y Antonia y hermano del anterior, nacido en 1902, albañil de profesión, estaba casado con Josefa Moya Carracedo y era padre de tres hijos. Detenido a su regreso al finalizar la guerra estuvo interno en el Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) antes de su traslado a la Prisión Habilitada de Heliópolis el 31 de octubre de 1939. Procesado en la Sumaria 4173/39, salió en libertad condicional, mientras se tramitaba su causa, el 30 de octubre de 1940.

Leónidas Montes Fernández. Albañil de oficio, nacido el 21 de agosto de 1911, hijo de Evelio y Luisa, nacido en 1889, estaba casado con Gregoria Trejo Gómez, era padre de dos hijos y vivía en el nº 50 del Cerro del Hierro. Afiliado a la UGT. Incorporado al ejército franquista, desertó del mismo en agosto de 1937 pasando a la zona republicana. Detenido al finalizar la guerra, el 31 de octubre de 1939 ingresó en la

Prisión Habilitada de Heliópolis procedente del Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla). Procesado en la Sumaria 4157/39, el 11 de enero de 1942 salió en prisión atenuada en tanto se tramitaba su Causa.

José Muñoz Calado. Hijo de Francisco y Rosario, nacido en 1900, jornalero, estaba casado con Francisca Pino Montañés y era padre de dos hijos cuando abandonó el pueblo en agosto de 1936. Detenido a su regreso al finalizar la guerra estuvo interno en el Campo de Prisioneros de La Rinconada y en la cárcel del Partido de Cazalla antes de su ingreso en la Prisión Provincial de Sevilla el 31 de octubre de 1940. El 11 de enero de 1942 salió en prisión atenuada.

Antonio Muñoz Carmona, «el Rompe». Natural de Alanís y vecino de San Nicolás. Detenido y procesado en 1951 acusado de colaborar con la guerrilla antifranquista fue condenado a 6 meses de prisión.

Francisco Muñoz Cortés. Hijo de Francisco y Vicenta, nacido en 1907, jornalero, afiliado a la CNT, estaba soltero y vivía en los Llanos de Jesús. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra, fue enviado al campo de prisioneros de La Rinconada. El 18 de mayo de 1939 ingresó en la Prisión provincial de Sevilla. Procesado en la Sumaria 2446/39 fue condenado a 30 años de prisión. El 31 de enero de 1944 pasó a la Colonia Penitenciaria Militarizada de Dos Hermanas para redimir pena como trabajador esclavo.

José Muñoz Sánchez. Hijo de Manuel y Josefa, nacido en 1900, albañil de profesión, estaba soltero cuando fue detenido a primeros de marzo de 1938. A últimos de dicho mes y año ingresó en la Prisión Provincial de Sevilla. Condenado a dos años de trabajos forzados, el 16 de febrero de 1939 fue enviado a un batallón de trabajadores destinado en Rota (Cádiz).

Enrique Murillo García, «Patarra». Concejel del Ayuntamiento en 1931 y 1936. Hijo de Luis y Asunción, nacido en 1889, estaba casado con Antonia Rubio Rica, era padre de cinco hijos y vivía en el nº 21 de la calle Constantina. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra, el 31 de octubre de 1939 ingresó en la Prisión Habilitada de Heliópolis procedente del Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla). Procesado en la Sumaria 4167/39, un consejo de guerra celebrado en Sevilla el 10 de noviembre de 1942 lo condenó a 14 años de reclusión.

Diego Navarro Fernández. Empleado, nacido en 1904. Finalizada la guerra civil fue detenido, siendo condenado a 14 años de reclusión en consejo de guerra. Cumplió pena en las prisiones de Lora del Río (Sevilla), Badajoz, Burgos, Puerto de Santa María (Cádiz) y San Miguel de los Reyes (Valencia). El 28 de noviembre de 1948 salió en libertad condicional.

Francisco Orellana Ignacio. Nacido en 1882, hijo de Pablo e Isabel, jornalero, vivía en la calle Castillo. Detenido a finales de marzo de 1937 estuvo interno en la cárcel del Partido de Cazalla de la Sierra hasta su traslado a la Prisión Provincial de Sevilla el 5 de julio de 1938. Salió en libertad a finales de septiembre de ese mismo año.

Manuel Parrón Muñoz. Hijo de Juan y Dolores, nacido en 1912, jornalero, casado y padre de un hijo, vivía en el Cerro del Hierro. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra, estuvo interno en el Campo de Prisioneros de La Rinconada y en la cárcel de Cazalla hasta su traslado a la Prisión Provincial de Sevilla el 1 de junio de 1939. El 27 de diciembre de 1940 salió en libertad condicional.

Juan Parrón Fernández. Hijo de Juan y María, jornalero, casado con María Muñoz, era padre de cuatro hijos y vivía en el Cerro del Hierro. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra, estuvo en el Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor hasta su traslado a la Prisión Habilitada de Heliópolis el 31 de octubre de 1939. El 18 de julio de 1940 salió en libertad condicional.

Gumersinda Prior Velasco. Detenida junto a su marido Antonio Murillo en 1940 acusado de colaborar con la guerrilla antifranquista, pasaría varios meses en la Prisión de Córdoba. En 1948 volvería a ser detenida por el mismo motivo junto a su paisana Adela Guerrero siendo procesada y condenada a 6 meses de prisión.

Máximo Pulgarín Cantos. Hijo de Diego y Manuela, natural de Alanís y vecino de San Nicolás desde su infancia, nacido en 1903, zapatero, estaba casado con Genara Díaz Jiménez, era padre de cuatro hijos y vivía en el Cerro del Hierro. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra, el 1 de junio de 1939 ingresó en la cárcel del Partido de Cazalla de la Sierra. Dos meses después, el 3 de agosto de ese mismo año, procesado en la Sumaria 4228/39 ingresó en la Prisión Provincial de Sevilla donde permanecería recluido hasta su salida en prisión atenuada a primeros de mayo de 1942.

Francisco Pulgarín Cantos. Hijo de Diego y Manuela y hermano de los anteriores, natural de Alanís y vecino de San Nicolás desde su infancia, nacido en 1907, era jornalero. Detenido al finalizar la guerra permaneció en prisión hasta que en 1942 fue absuelto por sobreseimiento en la Causa 4579/39.

José Remujo Romero. Hijo de Beatriz y José, nacido en 1911, jornalero, estaba casado con Manuela Cortés Fernández, era padre de dos hijos y vivía en el nº 10 de la calle Soledad. Al finalizar la guerra estuvo preso en la cárcel de Tocina. Su traslado e ingreso en la Prisión provincial de Sevilla tiene fecha de 9 de diciembre de 1939. Condenado a dos años de trabajos forzados, el 4 de febrero de 1940 fue enviado a redimir pena al batallón de trabajo destacado en Guadiaro (Cádiz).

Emilio Rivero Villa, «El Corto». Hijo de Antonio y Cipriana, nacido en Alanís en 1907, minero, estaba soltero y vivía en el Cerro del Hierro donde trabajaba. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra, fue enviado al Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla). Al cerrarse dicho campo a finales de octubre de 1939 pasó a la Prisión Habilitada de Heliópolis, donde permaneció hasta su salida en prisión atenuada el 24 de diciembre de 1941.

Alvaro Rocho Morán. Jornalero. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra, fue enviado al Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla). Al cerrarse dicho

campo a finales de octubre de 1939 pasó a la Prisión Habilitada de Heliópolis. Procesado en la Sumaria 4101/39, a finales de mayo de 1940 aún se hallaba interno en la referida prisión.

Antonio Rodríguez Ruiz, «Gallina». Hijo de Antonio y María, nacido en 1899, jornalero, afiliado a la CNT, estaba casado con Adelaida Matías Cuellar, era padre de cinco hijos y vivía en la calle Pósito. El 4 de mayo de 1939 ingresó en la Prisión Provincial de Sevilla procedente del Campo de Concentración de La Rinconada. Un consejo de guerra celebrado el 7 de mayo de 1943 lo condenó a 20 años de prisión.

Francisco Romero Ballesteros. Jornalero, afiliado a la UGT. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra. Condenado a 12 años y 1 día de reclusión.

José M^a Ruiz Romero. Hijo de Manuel y Antonia, nacido en 1906, jornalero, estaba casado con Rosa Tutor Jiménez, era padre de cinco hijos y vivía en el Cerro del Hierro. El 31 de octubre de 1939 ingresó en la Prisión Habilitada de Heliópolis procedente del Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla). Procesado en la Sumaria 4972/39, salió en prisión atenuada el 7 de abril de 1942.

Manuel Salinas Carpintero. Hijo de Manuel y María, fue detenido junto a su madre el 9 de septiembre de 1937 por mandato del delegado de Orden Público de Sevilla. Pasó un año en prisión en concepto «de rehén» tras la deserción de su hermano Jesús del ejército franquista meses antes.

Manuel Sandarrubia Martínez. Nacido en Alanís en 1894, hijo de Joaquín y Joaquina, vecindado de joven en San Nicolás, minero en Cerro del Hierro, estaba casado con Antonia Pulgarín Cantos y era padre de seis hijos. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra estuvo interno en el Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) hasta su traslado a la Prisión Habilitada de Heliópolis el 31 de octubre de 1939. El 12 de junio de 1941 salió en libertad provisional.

Antonio Sandarrubia Pulgarín. Hijo de Manuel Sandarrubia Martínez y Antonia Pulgarín Cantos, nacido en 1924, detenido en Gerona, cuando intentaba pasar a Francia, a mediados de abril de 1949, el 3 de julio de ese mismo año ingresó en la Prisión de Sevilla. Su rastro se pierde una semana después, concretamente el 15 de julio de 1949, día en que fue trasladado a la Brigada Político-Social de la Jefatura Superior de Policía de Sevilla.

José Santamaría García. Nacido en La Línea (Cádiz) en 1898, electricista de profesión, vecino de San Nicolás, estaba casado con Librada Benítez y era padre de siete hijos. Concejal y Teniente Alcalde del ayuntamiento en 1936, afiliado al PSOE y a la UGT, alcanzó el grado de teniente del ejército republicano. Finalizada la guerra marchó a Portugal, donde permaneció bajo identidad falsa hasta finales de 1942, cuando fue detenido y entregado a la policía franquista. Procesado en la Sumaria 1012/44, estuvo interno en la Prisión de Santa Rita (Madrid) hasta su traslado a la provincial de Sevilla a primeros de enero de 1945. Un consejo de guerra celebrado el 22 de junio de 1945 lo

condenó a muerte, pena que le sería posteriormente conmutada por otra de 30 años de prisión. El 9 de julio de 1947 ingresó en la Colonia Penitenciaria Militarizada de Dos Hermanas, para redimir pena trabajando como forzado en las obras de construcción del Canal del Bajo Guadalquivir.

Enrique Trejo Romero. Nacido en 1899, cabrero, casado con Eladia Expósito Ortega y padre de seis hijos; detenido y procesado en 1948 acusado de colaborar con la guerrilla antifranquista. Después de pasar varios meses en prisión resultó absuelto de todos los cargos que le imputaban.

José M.^a Triano Osuna. Jornalero, nacido en 1899. Detenido en Barcelona al finalizar la guerra. Procesado en la Sumaria 19210/41, un consejo de guerra celebrado en la referida ciudad lo condenó a 20 años de prisión.

Antonio Tutor Jiménez. Hijo de Antonio y Carmen, nacido en Navas de la Concepción en 1889 y afincado de joven en San Nicolás; jornalero, estaba casado con Felisa Grillo Gómez, era padre de cuatro hijos y vivía en la calle La Cruz. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra, estuvo interno en el Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) hasta su traslado a la Prisión Habilitada de Heliópolis el 31 de octubre de 1939. Un consejo de guerra celebrado el 26 de enero de 1942 lo condenó a 3 años de prisión.

Francisco Tutor Jiménez. Hijo de Antonio y Carmen y hermano del anterior, nacido en 1901; afincado de joven en San Nicolás; jornalero, estaba casado con Dolores Franco Moto, era padre de dos hijos y vivía en la calle Constantina. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra, estuvo interno en el Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) hasta su traslado a la Prisión Habilitada de Heliópolis el 31 de octubre de 1939. En dicha prisión permaneció hasta su salida en prisión atenuada el 27 de enero de 1941.

José Vázquez González. Nacido en Alanís en 1903, hijo de Antonio y María; afincado en el Cerro del Hierro de San Nicolás donde trabajaba de minero. Detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra, estuvo interno en la Prisión Provincial de Sevilla hasta su salida en libertad provisional el 13 de noviembre de 1941.

José Villa Grillo. Hijo de Rafael y Rafaela, nacido en 1907, Ferroviario, estaba casado con Cristina Cejudo Casas y era padre de un hijo cuando fue detenido a su regreso al pueblo al finalizar la guerra fue trasladado al Campo de Concentración de Sanlúcar la Mayor donde permaneció hasta su traslado a la Prisión habilitada de Heliópolis el 31 de octubre de 1939. Procesado en la Sumaria 6765/39, un consejo de guerra celebrado el 22 de marzo de 1941 lo condenó a 6 años de prisión.

EXILIADOS (1)

Eloy Cerro Rocho. Hijo de Rafael y Tomasa, nacido en 1910, fogonero de oficio, trabajaba en el ferrocarril de MZA. Afiliado a la CNT, estaba casado con Rafaela Cortés y era padre de dos hijos. Detenido en Alicante al finalizar la guerra, estuvo interno en la cárcel de Elche hasta su traslado a la Prisión Provincial de Sevilla el 12 de agosto de 1940. Un consejo de guerra celebrado el 3 de abril de 1943 lo condenó a 12 años de prisión. Tras salir en libertad condicional a finales de 1947 fue de nuevo detenido a primeros de noviembre de 1948 acusado de colaborar con la guerrilla antifranquista. Procesado en la Causa 458/48, fue condenado a 1 año de prisión. Formó parte del Comité Regional de la CNT de Andalucía. En 1949 se exilió en Tánger.

Nota final

El presente listado, incompleto y provisional por demás, ha sido confeccionado basándonos en los datos obtenidos de la consulta de la documentación hallada en los archivos y publicaciones que a continuación se detallan:

Archivos

- Archivo del Tribunal Territorial Militar nº 2 de Sevilla (ATTM2S):

Fondo de Expedientes Sumariales: Procedimientos y Causas de la antigua Auditoría de Guerra del Ejército del Sur.

- Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPS):

Expedientes de Reclusos de la Prisión Provincial de Sevilla (ERPPS)

Expedientes de libertad vigilada (ELV)

Expedientes de la Jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas (ERP)

- Archivo Guerra y Exilio
- Archivo del Exilio (UGT y PSOE)

Publicaciones

José M.^a García Márquez: *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)*. Aconcagua Libros. Sevilla 2012.

——— *Trabajadores andaluces muertos y desaparecidos del ejército republicano (1936-1939)* Ed. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos. 2009.

——— *La UGT de Sevilla*. Ed. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos. Córdoba, 2008.

M.^a Victoria Fernández Luceño: *Miseria y represión en Sevilla (1939-1950)* Ed. Ayt.^o de Sevilla, Patronato del Real Alcázar. Sevilla, 2007.

José Díaz Arriaza: *Ni localizados ni olvidados. Las Fosas del Cementerio San Fernando de Sevilla, 1936-1958.* Aconcagua Libros. Sevilla, 2016.

José Antonio Jiménez Cubero: *¡A VIDA O MUERTE! Guerrillas antifranquistas en las sierras del norte de Sevilla, 1937-1951.* Edición del autor. Sevilla, 2015.

Acosta Bono, G.; Gutiérrez Molina, J. L.; Martínez Macías, L. y Del Río Sánchez, A.: *El Canal de los Presos (1940-1962).* Ed. Crítica. Barcelona, 2004.

Checa, Sandra; Del Rio, Ángel y Martín, Ricardo: *Andaluces en los Campos de Mauthausen.* Ed. Centro de Estudios Andaluces. Sevilla, 2006.

Webs

-Todoslosnombres.org (Microbiografías)

-Navíoanárquico.org (sangre anarquista)